

MARTES, 5 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 45

## AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2019-1822** *Información pública de solicitud de autorización para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada y caseta de aperos, en parcela 15 del polígono 24 de Riopanero.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente número 13/2019, a instancia de don Luis María Herbosa Gómez, de concesión de autorización en suelo rústico para la construcción de vivienda unifamiliar aislada y caseta de aperos, en la parcela 15 del polígono 24, del pueblo de Riopanero (Valderredible), con referencia catastral 39094A024000150000XP.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Valderredible, 26 de febrero de 2019.

El alcalde,

L. Fernando Fernández Fernández.

2019/1822